



Intendencia Municipal  
Rosario

## DECRETO N° 0414

Rosario, "Cuna de la Bandera", 8 de marzo de 2006.-

### VISTO

La necesidad de cubrir el cargo de Secretaria de Cultura y Educación,.

### Y CONSIDERANDO

Que la amplia labor desarrollada por la Dra. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, D.N.I. N° 5.803.738 en el ejercicio de su profesión, en el campo de la docencia, como así también su extensa trayectoria laboral en diversos ámbitos de la Municipalidad de Rosario, como Directora General de la Isla de los Inventos, asesora y capacitadora del proyecto la Ciudad de los Niños, la Granja de la Infancia y el Jardín de los Niños, entre otros; le confieren la debida solvencia para ocupar la Secretaría de Cultura y Educación;

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

**ARTICULO 1º** DESIGNASE a partir del 8 de marzo de 2.006, Secretaria de Cultura y Educación de la Intendencia Municipal, a la Dra. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, D.N.I. N° 5.803.738;

**ARTICULO 2º** El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida (02001) 1-02-01-00-1-01-01-1-9-01-05-00-00 (Autoridades Superiores).

**ARTICULO 3º** Insértese, comuníquese, y dése a la Dirección General de Gobierno.



*[Firma]*  
Dr. JUAN CARLOS ZABATZA  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



*[Firma]*  
Ing. ROBERTO MIGUELLIFSCHITZ  
Intendente  
Municipalidad de Rosario